

LA PLANIFICACION ECONOMICA EN MEXICO Y EL PLAN BASICO (1976-1982) DEL PRI*

José Luis CECENA CERVANTES**

El ser humano es esencialmente productor. Pero no lo es «como sea», i. e., no produce de cualquier manera sino que lo hace de tal modo que «le cueste menos trabajo», o, puesto de otra forma, produce de la manera más racional posible, evitando el desperdicio y logrando *caeteris paribus* el uso óptimo de los recursos. Esto es, el hombre siempre ha tratado de proceder de la manera más adecuada según las circunstancias, es decir, de acuerdo con el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y con las relaciones de producción existentes, o sea, en función con la propiedad de los medios de producción.

Resulta, así, que la racionalidad económica se presenta con el hombre, desde la comunidad primitiva hasta nuestros días. Esto no significa, sin embargo, que todas las formaciones económico-sociales hayan sido racionales en general puesto que, precisamente al contrario, hasta antes del socialismo se puede hablar de sistemas económicos irracionales. Pero esto tampoco quiere decir que en tales modos de producción no haya habido racionalidad. El punto está en que si ha habido racionalidad pero parcial, individual, y frecuentemente dominada por las fuerzas irracionales generales de la economía (debemos recordar que todo está sujeto a contrarios y que «siempre» —salvo caso de igualdad de fuerzas cuyo producto será un proceso híbrido— se impone uno sobre el otro, y que esto está siempre cam-

* Versión modificada de la plática que con el mismo nombre sustenté en la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California, en Tijuana, B. C., el 17 de octubre de 1975. Agradezco las sugerencias y observaciones hechas por el Lic. Fernando Carmona de la Peña. Desde luego, la responsabilidad del contenido expuesto es exclusivamente mía.

** Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

biando, i. e. el proceso triunfante es derrotado y *viceversa*; aquí se trata, entonces, de la unidad racionalidad-irracionalidad, en la cual tales contrarios están pugnando por triunfar pero sólo uno lo logra cuando las condiciones lo exigen y lo permiten).

La racionalidad económica es, por tanto, sinónimo del hombre y, aunque éste ha vivido siempre en sociedad, la aplicación de aquélla es un proceso que va desde una manera rudimentaria, parcial, limitada al individuo o a las unidades familiares (sin olvidar que se puede hablar de racionalidad aplicada a nivel social en la comunidad primitiva cuando había una operación consciente, *a priori*, del proceso económico, en virtud de que todo lo relacionado con la producción, distribución y consumo. i. e., con la economía, era decidido de antemano por el consejo de ancianos o su equivalente),¹ hasta la planificación económica nacional, modo de ser del socialismo, en donde ha alcanzado su nivel máximo.

Convendría recordar que en el siglo XIII se «inicia» la teneduría de libros de manera sistemática, misma que junto con el empleo de la cuenta de capital y de la de ingresos y gastos, y con el desarrollo del uso del dinero, surge la empresa capitalista y es posible ya comparar todos los elementos del costo permitiendo así racionalizar su magnitud. Con todo esto ocurre que la racionalidad económica, que hasta entonces, en plena Edad Media, era producto puramente aislado e individual,² empieza a ser aplicada sistemáticamente. Sabemos, sin embargo, que tal racionalidad económica capitalista es deforme y limitada porque se logra a base del deterioro de la salud y la enajenación de los trabajadores, y porque sólo se da a nivel de empresa o de alguna actividad económica particular.

Es decir, a lo largo de la historia ha habido un proceso mediante el cual el hombre ha ido ejerciendo un control creciente sobre la naturaleza pues ha pasado de menor a mayor racionalidad, lo que se ha debido al grado de participación del estado en la economía. Y, así, con las relaciones esclavistas de producción, dio principio la anarquía, la irracionalidad en la producción, misma que alcanza su máxima expresión en el capitalismo. Esto implica que en el sistema capitalista se da una contradicción peculiar; es un proceso productivo simultáneamente *racional e irracional*, i. e., racional en la empresa, irracional en lo social. Es decir hablar de «anarquía de producción»

¹ Véase CH. BETLELHEIM, *Problemas teóricos y prácticos de la planificación*, Editorial Tecnos, Barcelona, 1964, pp. 33-39.

² Cf. OSKAR LANGE, *Political economy*, Pergamon Press, Varsovia, 1968, p. 162 n.

³ En general, pues, e. g., la construcción de pirámides y las campañas bélicas tanto en el esclavismo como en el feudalismo son casos de racionalización circunstancial a nivel «colectivo» y considerando algunas de las principales variables de la economía.

no significa que se carezca de un mecanismo coordinador, aunque este mecanismo se encuentra enormemente distorsionado por la presencia de poderosos monopolios.⁴

De hecho, la aplicación del principio económico fundamental de racionalidad económica, hasta antes del sistema socialista, se da no sólo parcial y deformemente, sino fundamentalmente de manera inmediata. Cuando se empiezan a establecer políticas en donde se contemple no sólo la observación de una de las dos variantes de dicho principio (ya sea la de la máxima eficiencia o bien la de economía de recursos) sino que sus resultados se den de manera mediata, entonces surge ya la planificación económica. Esto no implica que no se programarán resultados a corto plazo o inclusive inmediatos, sino que se buscan resultados básicamente a largo plazo, por un lado, y que, por otro, solamente podrá hacerse planificación si la acción a realizar a corto plazo y de inmediato se basa en la planificación perspectiva o a largo plazo. La planificación económica viene a ser así, la aplicación de la racionalidad económica de manera sistemática, general, y a largo plazo.

De acuerdo con esto cabe preguntar si existe o no la planificación económica⁵ en el capitalismo. La respuesta es simple: sí, como se puede observar de los planes para *conquistar el espacio*, de los planes realizados en las *economías de guerra*, de los programas de «ayuda» al exterior, de los acuerdos entre consorcios, trusts y cárteles, e inclusive de los planes de conquista económica de los países atrasados (tendenciosa y equívocamente llamados del TERCER MUNDO), sin olvidar sus planes de espionaje orientados sobre todo a derrocar gobiernos con el fin de hacer más dependientes de ellos a las economías a donde enfocan sus esfuerzos.

Así, pues, la planificación económica capitalista se reduce a la aplicación de algunas técnicas cuantitativas para programar la economía: contabilidad nacional, programación lineal, matrices de insumo producto, juegos de decisión, camino crítico, evaluación de proyectos, etcétera. Esto acentúa las condiciones de un capitalismo de estado que implica crecimiento económico más bien que desarrollo, como consecuencia del desarrollo de sus fuerzas productivas al incrementar constantemente la composición orgánica del capital, lo que

⁴ M. DOBB, *El nuevo socialismo*, Oikos-Tau Ediciones Barcelona, 1973, p. 12.

⁵ Conviene subrayar que el término *planeación* es utilizado por algunos autores para referirse a la simple confección de planes sin su realización, pero también se le utiliza para hablar de planos (urbanos, arquitectónicos, etcétera) o bien para referirse al empleo de planeadores en la aviación. Por esto se prefiere utilizar el término de *planificación* que, independientemente de que sea cierto o no que viene de *plan*, confección del plan y *ficare*, su realización, se presta a menos confusiones. De cualquier manera, son términos en última instancia sinónimos.

conduce a una mayor agudización de las contradicciones del sistema. Consecuentemente, todo esto, que ayuda a dicho sistema a prolongar su agonía, no lo lleva a resolver sus problemas en virtud de que sólo ataca los síntomas sin tocar siquiera lo que origina los problemas: las relaciones capitalistas de producción, o, yéndonos más al fondo, la propiedad capitalista de los medios de producción.

Esta planificación, llamada «indicativa», seguramente porque como ha dicho Fernando Carmona, indica el «camino a seguir para aumentar la explotación y conocida también como «planeación flexible», porque se «adapta» a todas las condiciones, consiste en la fijación de ciertos *objetivos* y de *algunos medios* para su logro pero sin la posibilidad real de obtenerlos ya que aunque el gobierno, por decisión unilateral propia o consultando a diferentes niveles a las «fuerzas vivas», fije metas y de que eventualmente fuesen las adecuadas para la sociedad, tales fines no se podrán lograr sino parcialmente (sólo en la medida en que el estado posea los medios de producción correspondientes al área de que se trate) en virtud de que quienes tienen el poder de decisión, los capitalistas, por poseer la mayoría de los más importantes medios de producción, por lo general no tienen el interés de seguir tales indicaciones porque no satisfacen sus necesidades de mayor ganancia.

Cuando, no obstante, llegan a coincidir los fines establecidos por el estado con los del sector capitalista debido a lo cual sí podría operar un sistema de planificación económica, paradójicamente sería una situación inoperante pues, por definición, tales metas irían en contra de la sociedad en su conjunto. De cualquier manera, la planificación económica capitalista sólo puede operar en campos limitados y lleva necesariamente a acentuar la anarquía del sistema en su conjunto.

Al llegar, en cambio, el sistema socialista, todo lo que se había engendrado en el capitalismo y aun antes, respecto a la racionalidad económica, se consolida y se lleva a un desarrollo mayor todavía debido a que deja de haber propiedad privada de los medios de producción y se convierte en propiedad social, en propiedad de todos. Es decir, la planificación económica nacional o socialista, concebida como la manera de sujetar las leyes que rigen el desarrollo económico de la sociedad a la dirección y voluntad del hombre,⁶ es factible porque la propiedad de los medios de producción es social, lo que hace que se establezcan precisamente los estímulos e incentivos necesarios para que, al reaccionar el hombre ante ellos, se produzcan las leyes adecuadas para el desarrollo de la sociedad.

⁶ O. LANGE, «El papel de la planificación económica socialista», *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, No. 102, México, abril-junio, 1959, p. 235.

De esta manera, así como la anarquía en la producción es la forma de manifestarse del capitalismo, su modo de existencia, la planificación económica nacional es el *modo de ser* del socialismo. Esto significa que sólo puede haber planificación económica nacional en donde la propiedad de los medios de producción sea social. A partir de ésta, se debe construir un plan nacional prospectivo (15 a 20 años), fijando el gobierno los objetivos más generales: tasa de crecimiento promedio anual en el periodo considerado, que debe ser la más alta posible dentro de las circunstancias; y división del producto nacional entre acumulación y consumo. Se deben establecer así las prioridades de inversión, y, básicamente al principio, cuando las decisiones deben ser centralizadas, se debe promover la producción de medios de producción, con la más elevada intensidad de capital en la técnica, aun cuando esto provoque cierto desempleo (aquí ha de tenerse en cuenta que no obstante ser esto lo más aconsejable en general, dependerá de las condiciones internas y externas que existan al darse el cambio: Cuba es un buen ejemplo de ello ya que ha sustentado su desarrollo actual en la explotación de la caña más que en un cambio de patrón de producción). Después se irá invirtiendo en bienes de consumo y en otros campos, y se irán descentralizando las decisiones. Todo esto habrá de complementarse con consultas hacia abajo y modificaciones que así se deben introducir, y con la participación real y directa de las masas de trabajadores, así como con la integración de un sistema de planes a mediano y a corto plazo, ya que el plan prospectivo implica una estimación del crecimiento, los planes a mediano plazo son las decisiones directas respecto a cómo lograr los objetivos a largo plazo, y los planes a corto plazo son la manera más efectiva de lograrlo.

En resumen, la planificación económica nacional es una característica inmanente al socialismo y lo que con el nombre de ella se haga en regímenes históricamente anteriores a él sólo podrá tener relativo buen éxito, pero, por lo general será algo así como intentar ganar para México los VII Juegos Panamericanos únicamente porque se celebren dentro del país, o como querer construir un cohete espacial para ir a Marte sin contar siquiera con la producción de sus partes componentes ni aun de las más «simples». Llanamente, no podemos saltar del hacha de piedra a la central electroatómica sin conocer las etapas intermedias y sin contar con los medios necesarios.

En el capitalismo, pues, sí se hacen planes económicos y llegan a tener relativo buen éxito, pero no existe planificación económica nacional, por más que los planes construidos sean sobre cuestiones económicas.

Los planes y la «planificación» en México

Así las cosas, y a pesar de ellas, en México se habla a diario, y se ha hablado desde hace mucho de la planificación económica nacional como si fuera algo que cotidianamente se presenta en el país nada más porque se han plasmado algunos buenos deseos en el papel, sin pensar siquiera en su realización y sin someterlos a algún proceso de establecimiento de mejores prioridades, con lo cual se han sentido con el derecho de hablar de planes; y como éstos se han referido a cuestiones económicas, entonces hablan de planificación económica; y, finalmente, debido a que los refieren de alguna manera al ámbito nacional, aunque sea de manera superficial e indirecta, hacen alusión a una planificación económica nacional.

En torno a esto y a lo que conocemos de sobra, la demagogia oficial, en nuestro país se ha llegado a decir que se planifica la economía desde 1786⁷ porque se estaba intentando combatir la mendicidad, calificada como el principal problema de la Nueva España. Un poco menos pretenciosa pero igualmente observada es la afirmación acerca de que con la Constitución de 1917 se establece el marco institucional para la planificación económica en México ((cuando que lo que se necesita no es, en todo caso, un marco oficial sino un marco real que México no tenía, ni tiene aún).

Hay un primer esbozo de racionalidad global en 1928, pero es hasta julio de 1930 (con Pascual Ortiz Rubio en la Presidencia y Plutarco Elías Calles en el poder, y con base en la política de éste y en el ejemplo, hipotético aún, del inicio dos años antes del primer plan quinquenal soviético) cuando se estableció en México un Plan Económico Nacional que indicaba la conveniencia de estudiar a fondo la economía del país, de concentrar la información en una sola dependencia, de procurar el desarrollo adecuado de la población, es decir, «buenas intenciones» pero nada más sin establecer —ni poder hacerlo— mecanismos para realizarlas.

Después, a fines de 1933, con Abelardo L. Rodríguez en la presidencia pero Elías Calles aún en el poder, en una asamblea del Partido Nacional Revolucionario en la cual se postulaba a Lázaro Cárdenas para presidente, se fijó como programa de gobierno para éste, el Primer Plan Sexenal, mismo que contenía algunas cosas más elaboradas pero básicamente las mismas que en 1930: «buenos deseos».

A pesar de no haberse realizado el Plan Sexenal como tal, debido a que aún independientemente de él algunos objetivos —institucionalizar ciertos procesos, «mejorar» al campesino— y a que se

⁷ Véase JUAN PROEL, "Los intentos de planificación en México", *Comercio Exterior*. Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. xxiii, no. 1, México, enero de 1973, p. 29.

dieron otros hechos no incluidos en el plan pero al fin y al cabo positivos —expropiación del petróleo, nacionalización de los ferrocarriles— en 1940 se elabora un Segundo Plan Sexenal que tiene, como resultado de las necesidades de la Segunda Guerra Mundial, el destino no sólo de no cumplirse sino de ser olvidado plenamente, al grado que ya para 1945-1946 en la campaña de Miguel Alemán se tuvieron Juntas de programación y ya no planes, ni se confeccionó algo parecido para el nuevo régimen presidencial.

De aquí se salta hasta 1962 cuando se confecciona un «plan de acción inmediata» para el trienio 1962-1964, elaborado por una Comisión Intersecretarial para la Formulación de Planes de Desarrollo Económico y Social, integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de la Presidencia. Este «plan» pretendía que las inversiones “se hicieran bajo la rigurosa vigilancia del gobierno”, pero, sólo sirvió para financiar bancos privados, como resultado de que todo se hizo en función de los acuerdos de la Alianza para el Progreso. También en ese año se dijo que se confeccionó un plan de 11 años para la educación, mismo que, según el gobierno ya se había cumplido hacia 1968, pero como casi nadie se enteró de su contenido, bien pudieron decir que se cumplió aún antes. Claro que entre 1946 y 1963 hubo intentos de racionalización capitalista en México, como lo fueron la creación en 1948 y desaparición para 1951 de la Comisión Nacional de Inversiones y su reaparición en 1954 como Comité de Inversiones que estableció un Programa de Inversiones 1953-1958 (sí, a pesar de haber iniciado su operación hasta 1954, su «plan nacional de inversiones», como se le llamó, abarcaba desde 1953). Se pretendía programar las inversiones públicas por medio de esta comisión pero se enfrentaron con el celo de otras dependencias como Hacienda que no quiso dejar de manejar la decisión respecto del dinero, y con el de otras secretarías de estado que querían seguir conduciendo los asuntos de inversiones en sus respectivos campos.

Estos obstáculos para el buen funcionamiento de la Comisión, y la necesidad de racionalizar las inversiones públicas llevaron a que en diciembre de 1958 se creara la Secretaría de la Presidencia, misma que debería servir de órgano central de planificación, i. e., para fijar las metas, elaborar los planes, establecer prioridades, recibir sugerencias, aglutinar información, etcétera. Sin embargo dicha dependencia no ha servido para planificar la economía, sólo ha hecho catálogos de recursos y ha propuesto, junto con otras dependencias, algunas medidas con la pretensión de hacer la planificación económica nacional de México.

Además de esto, cada campaña presidencial del PRI viene a ser cada seis años lo mismo aunque con distinto nombre: las citadas Juntas de Programación o Consejos de Desarrollo Económico Social, Conferencias de Mesa Redonda, o alguno otro, han tenido como

resultado lo que señaló Octaviano Campos Salas. Éste fue durante la campaña de Díaz Ordaz, director del IEPES, recién nombrado secretario de Industria y Comercio se le preguntó qué se iba a hacer con la información recibida a lo largo de la campaña, a lo cual respondió que una cosa fue la campaña y otra la actividad dentro del gobierno y que por eso tales montañas de trabajo, sugerencias, y datos, así se quedarían: sin utilizarse.

Para el periodo 1966-1970 se preparó un Plan de Desarrollo Económico y Social por parte de la referida Comisión Intersecretarial para la Formulación de Planes de Desarrollo Económico y Social, la que, así como casi nadie la conoció, no se sabe en qué quedó después de esto. Se destacan como objetivos fundamentales: alcanzar una tasa de crecimiento del 6%, dar la máxima prioridad a las actividades agropecuarias, impulsar la industrialización (sin indicar de qué tipo ni con qué intensidad de capital), y otros buenos deseos como el de absorber la fuerza de trabajo, distribuir mejor el ingreso nacional, mantener el tipo de cambio, combatir las presiones inflacionarias. Y, como en los otros «intentos» de planificación, tampoco dicen algo respecto a cómo lograr lo que pretenden.

Hacia 1973, se confeccionó otro «plan», pues aunque no lo llaman así, tal era su pretensión. Se trata del llamado ANTEPROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, 1974-1980,⁸ elaborado por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, del Patrimonio Nacional y de la Presidencia, con la colaboración de especialistas del CONACYT, del Fondo de Cultura Económica y de la Comisión Económica para la América Latina.

Este ANTEPROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA . . . , además de que nadie o casi nadie lo conoce, pretende que el principal problema de México es el del desempleo y plantea la necesidad de aumentar la tasa de empleo del 2.3 que hubo en 1960-1970, a 3.4 de 1970-1980, con lo cual se absorberá el desempleo anual agregado; apunta, pero sólo de soslayo, la necesidad de producir bienes de capital; básicamente propugna la inversión improductiva no sólo en la llamada infraestructura sino particularmente en turismo, lo cual denota una de dos: falta absoluta de conocimiento en torno a los problemas del desarrollo o, una posición entreguista hacia el extranjero, aunque muy probablemente ambas; habla también de algunas «buenas intenciones» como no aumentar el déficit de la balanza de pagos, reducir la deuda externa, realizar una reforma administrativa, etcétera; pero, claro, no dice algo en torno a cómo lograr lo que propone.

Al subrayar aquí lo inoperante de tales objetivos, y lo absurdo de los mismos, cabe preguntar, ¿qué pasó con tal ANTEPROYECTO 1974-1980? Pero la respuesta es sencilla: se quedó en simple conjun-

⁸ Cf. Secretaría de la Presidencia, México, 1974.

to de intenciones y como nunca se establecieron los instrumentos para llevarlo a cabo, permaneció como todas las otras pretensiones de planificación económica nacional en México: en nada.

Y ahora, el Plan Básico

No deja de ser «curioso» que apenas por cumplirse dos años de «vigencia» de ese «plan sexenal» 1974-1980, sin decir algo en torno a su operación y resultados, se le «encima» lo que pomposamente llaman Plan Básico de Gobierno 1976-1982.

Este «plan» se nos presentó el 22 de septiembre de 1975 cuando se destapó a José López Portillo como candidato oficial a la Presidencia de la República, y apareció resumido en cien puntos en los periódicos de la capital al día siguiente.⁹ Después, el propio Partido Revolucionario Institucional dio a conocer el citado plan en su totalidad en un libro de 213 páginas¹⁰ que fue, destacan, resultado de «múltiples reuniones a través de Comisiones Nacionales o de actos regionales, y del análisis de 7 mil ponencias» (R., 1)¹¹ y de la VIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI (C, 213) celebrada tres días después del destape; y como el candidato del gobierno aceptó y alabó el PLAN BÁSICO desde el día 22, y el mismo Presidente dijo el 23 que era el mejor documento que había conocido, esto refleja simultáneamente que no ha conocido muchos documentos y que sí hubo *madruguete*.

Al leer los «100 puntos del plan básico» pensé que se trataba de un resumen mal hecho por su contenido y por su forma, pero al conocer detenidamente la versión completa resultó que la «síntesis» era menos «peor» simplemente porque es más pequeña. Veamos si no, del análisis simultáneo de ambos documentos que no son idénticos pues no sólo el segundo contiene más elementos por razón natural, sino que en el primero hay algunas cuestiones no incluidas en

⁹ «Los 100 puntos del Plan Básico de Gobierno» 1976-1982. Síntesis elaborada por la Comisión Redactora, *El Día*, martes 23 de septiembre de 1975, pp. 11-13.

¹⁰ J. REYES HERÓLES, E. ÁLVAREZ NOLASCO, R. ECHEVERRÍA RUIZ, D. G. GUTIÉRREZ RUIZ, et al, *Plan Básico de Gobierno 1976-1982*, VIII Asamblea Nacional Ordinaria, México, septiembre 25, 1975.

¹¹ A partir de aquí, las referencias que se hagan de «los 100 Puntos...», se incluirán en el texto a continuación de la cita, poniendo entre paréntesis una R indicando Resumen y el número que corresponda, al punto de que se trate. Igualmente, al hacer referencia al *Plan Básico...* se pondrá en el texto en seguida de la cita y entre paréntesis la inicial C, denotando la versión completa, y el número de la página o páginas correspondientes. Cuando se incluyen ambas fuentes en la misma cita se hace la anotación de acuerdo a lo señalado.

aquél. Así, en realidad los temas tratados en el *Plan Básico de Gobierno* pueden reducirse a seis.

1. Declaran que su «plan de gobierno» ¡no es un plan de gobierno!

En el punto 1 del resumen, con el escudo de que «es un plan presentado por un partido», y seguramente dándose cuenta de que ni aun es eso, destacan que «no es un plan de gobierno en sentido estricto, pues éste, en rigor, sólo puede formularlo un gobierno». Aquí, además de que esto último es falso ya que cualquiera puede formular un plan, dicen una gran verdad disfrazada: que no es un plan.

2. Reconocen que técnica y académicamente su plan desmerece.

Tienen, de nuevo, razón, cuando subrayan que «hubo que sacrificar el escrúpulo técnico a la necesidad política, dejar a un lado la respetabilidad académica frente a la imperativa necesidad» (*sic*). Esto es definitivamente cierto a lo largo de todo el plan.

3. Tienen «buenos deseos».

Al igual que todos los anteriores intentos de planificación que han sido *ex definitione* infructuosos, en éste también tienen «buenas intenciones»: lograr un desarrollo integrado, a una tasa del 8% en el incremento del producto nacional (C, 12; R, 3 y 4); consolidar la independencia nacional (C, 1; R, 3); aprovechar el tiempo libre de los obreros (C, 31; R, 20); eliminar la corrupción y aumentar la eficiencia de las empresas estatales (C, 42; R, 24); reducir el consumo superfluo (C, 42; R, 30); desaparecer la evasión fiscal y hacer incidir los impuestos sobre el poder económico real (C, 49-51; R, 32 y 35); ver si es posible (dicen «queremos») que las inversiones extranjeras no incurran en prácticas monopolistas y que la inversión pública obedezca a las necesidades nacionales (C, 59; R, 38 y 39); corregir el déficit de la balanza de pagos (C, 61; R, 45); redistribuir la población (C, 26; R, 43).

4. Incluyen «algunas» mentiras.

No sólo lo ya señalado en el punto uno sino que abundan en falacias tradicionales y llegan a decir que «las fuerzas armadas... se identifican con la sociedad» (C, 15; R, 10), lo que, además de falso, revela muy poca... consideración hacia el pueblo. En «Los 100 puntos» excluyen al sector privado como parte integrante de la economía mexicana y aunque es un «error» del resumen las «fuerzas vivas» del país deben haber temblado al pensar que ese 23 de septiembre,

día de la publicación de tales puntos, de golpe y porrazo, por decreto del PRI se había llegado a una economía colectiva pues estaría integrada por los sectores ; "público, estatal y social"! (C, 40; R, 25). Igualmente, se habla de la descentralización administrativa como algo dado pues señalan que "al vigorizar el proceso de descentralización de las estructuras administrativas y de poder económico, se dará un gran paso en la solución de uno de los obstáculos que de manera más persistente se ha opuesto al progreso de los sistemas de participación democrática" (C, 24; R, 41). Así, aquí como en el punto 100 se intenta destacar que la simple reforma administrativa "se convierte en el principal instrumento de que se sirve el gobierno para aplicar su política económica y social, y el que formula, ejecuta y vigila la programación del desarrollo del país" (C, 192) sin mencionar en momento alguno la necesidad dialéctica de que, para que una reforma tal tuviese efecto, requeriría que *antes* ocurriesen cambios radicales en las relaciones de producción.

5. Reducen la planificación económica nacional a una cantidad determinada de planes y programas aislados, a la creación de unidades de programación en todas las entidades públicas, y el establecimiento anárquico, aislado, de nuevos organismos.

Aquí no puede siquiera hablarse de una suma de planes, que tampoco sería planificación económica nacional pues los han concebido aisladamente unos de otros. Insisten en la planificación familiar (C, 19; R, 12); proponen un plan nacional de empleo (C, 30; R, 14); un plan nacional de productividad, al tiempo que toman la productividad como técnica y no como lo que es, el resultado de aplicar cierta técnica productiva (C, 35; R, 19); sugieren programas de diferente índole como de pequeñas obras hidráulicas, de comunicaciones, de mejoramiento del medio ambiente, de aprovechamiento del tiempo libre, todos como "...expediente anticíclico... [y]... medio de aumentar la riqueza colectiva" (C, 37); planes concretos de colonización interna (C, 26; R, 43); pero no señalan cuáles; programas industriales (C, 99; R, 61); programas específicos de exportación de artículos industriales (C, 105); un plan nacional de energéticos (C, 107; R, 64); un programa de producción de bienes de capital (C, 119; R, 68); un plan nacional hidráulico (C, 71; R, 78); un plan de descentralización (C, 152; R, 80); un programa para construir trescientas mil viviendas al año, para lo cual habrá que crear un Consejo Nacional de la Vivienda y Desarrollo Urbano encargado de elaborar un programa nacional de la vivienda y desarrollo urbano (C, 179-180; R, 94); también proponen crear una Comisión de Aeropuertos (C, 152; R, 80); un Instituto Nacional de Capacitación Profesional (C, 164; R, 85); un Consejo Nacional de la Juventud (C, 190; R, 98), etc.

Para rematar esta creación de «huesos»,¹² que no son otra cosa, dicen que "A lo largo del actual periodo de gobierno se han dado pasos sustanciales en materia de planeación económica y social [*sic*]. La creación de unidades de programación en todas las entidades públicas y la de diversas comisiones sectoriales, así como la de los comités promotores del desarrollo socioeconómico de los estados, la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y la Comisión Nacional Tripartita constituyen avances considerables en la materia. Por todo ello, podemos afirmar que el sector público federal ha alcanzado la madurez necesaria para emprender esfuerzos de planeación de un rango mayor, dentro y para la libertad" (C, 193).

Esto demuestra el carácter idealista y metafísico de eso que llaman planificación económica mexicana pues, según ellos, basta deseñar algo para que se dé aun sin llevarlo a la práctica. En efecto, consideran haber llegado a la madurez respecto de la planeación con base en la experiencia adquirida ; sin haberla tenido! Es el único caso de empirismo hipotético.

6. Proponen algunos elementos de política económica que llevan¹³ fundamentalmente hacia una mayor dependencia estructural respecto del extranjero.

Cuando dicen que "la relación precios-salarios debe mantenerse inalterable" (C, 38-39; R, 22 y 23) están, en realidad, *programando la inflación* ya que tal proposición implica que los precios seguirán creciendo, que nada se hará para impedirlo pues, en cambio, "el salario debe compensar el aumento en los precios", lo que, en su turno quiere decir que, ni por asomo, se piensa en afectar utilidades para reducir la tendencia alcista, ni, menos aún, se plantea la necesidad de combatir el incremento artificial de los precios por medio del crecimiento de la producción de lo que hace falta que es lo único que puede eliminar los procesos inflacionarios. Conviene recordar aquí que, en concordancia con el absurdo de dejar la producción como algo secundario, José López Portillo declaró el 3 de noviembre de 1973 que "el problema de México no es de producción

¹² Debo decir que José López Portillo a pesar de haber dicho desde el primer momento de su destape que aceptaba y cumpliría el *Plan Básico* en su contenido, declaró el día 24 de octubre en Guadalajara, cuando se le preguntó si crearía la Secretaría del Deporte, que por lo pronto no pensaba hacerlo pues hasta ahora ha sido un vicio el crear un organismo para cada programa y que eso era burocracia pura. *Excelsior*, 25 de octubre de 1975.

¹³ En función de lo que aquí he afirmado con relación a que no se realiza en México lo que se planea, debería haber puesto la palabra «llevaría», pero es indiscutible que en México sí se efectúan políticas aisladas, i. e., independientes unas de otras, sobre todo si son como las que en esto se apuntan.

sino de distribución”, lo que es tan cierto como que al presidente lo elige el pueblo.

Asimismo, aunque en algunas partes hablan de intensificar la intervención del estado (C, 39; R, 23) misma que debe ser programada y no “...fragmentaria, circunstancial y a veces contradictoria” (C, 45; R, 27) en realidad básicamente proponen que tal intervención debe circunscribirse a esferas puramente administrativas o, cuando mucho, a la producción de alimentos (C, 42, 49, 65; R, 24, 31 y 46) y «veladamente» establecen la necesidad de la reprivatización de empresas estatales, cuando dicen que “En virtud de la política seguida durante muchos años, de adquirir empresas privadas o de intervenciones estatales circunstanciales, existen empresas paraestatales que realizan actividades ajenas a los objetivos que al Estado conciernen en materia económica y social y que, distraendo en algunos casos recursos, operan con pérdidas. Debe efectuarse una revisión, con el propósito de lograr la concentración de inversiones en aquellas ramas de alta jerarquía, a la luz de las necesidades nacionales y del programa de desarrollo” (C, 44; R, 26).

Todo esto se ve reforzado por la médula de «su» política de inversiones que se reduce a sostener que “la producción de alimentos, de materia prima para la industria y de excedentes exportables de origen agrícola, constituye máxima prioridad en el Plan Básico” (C, 65; R, 46) que es a lo que ellos llaman «inversión productiva», con la cual se logrará “...fortalecer el proceso de inversión tanto del sector público como del sector privado...”, mismo que “...dentro de un esquema equilibrado de inversiones productivas e inversiones sociales podrá el pueblo mexicano vencer el subdesarrollo” (C, 48; R, 51) con lo que se trataría de no caer “...en una economía de frenón y arranque o aceleración y freno” (R, 39). Y, para demostrar que son consecuentes, subrayan que esas inversiones se deben hacer en torno a “...la eliminación del desempleo y el combate al subempleo [que] constituyen el reto fundamental para la nación en los próximos años” (C, 29; R, 13).

Ahora mal, por muy lógico que parezca lo anterior, al grado que muchos economistas creen, o dicen creer, que esos son los lineamientos a seguir, esa es precisamente la política económica que no se debe aplicar si en verdad se quiere salir del atraso y de la dependencia conómica. En efecto, siendo el principal problema de una economía atrasada su reducido nivel de producción (causado por la atrofia originada por el colonialismo y acentuada por el imperialismo), unido a una inadecuada composición de la producción, i. e., no sólo es insuficiente el producto, sino que generalmente se producen cosas no indispensables y hasta superfluas, y se producen cantidades insuficientes o de plano no se producen los bienes necesarios, la solución solamente puede lograrse aumentando el producto y cambiando la estructura de la producción.

Esto implica que la inversión debe hacerse fundamentalmente en la producción de bienes de producción, pero no sólo para producir acero y los insumos necesarios para ello, pues hasta cierto punto es algo que ya se hace producir ciertos elementos para emplearlos en la producción de bienes industriales con maquinaria importada, sino más bien para producir la maquinaria que servirá para producir maquinaria. Lo cual lleva de la mano a la necesidad de aplicar una elevada intensidad de capital en el proceso productivo, es decir, a una alta composición orgánica del capital, que es la única forma de lograr maximizar el excedente económico, o sea, que esto habrá de llevar a un incremento relativo y temporal de la desocupación, que es precisamente lo que más adelante hará posible tener más y suficientes recursos para invertir productivamente en los campos y en las cantidades adecuadas, y para aumentar la ocupación a un nivel superior de calificación de la fuerza de trabajo y, con esto, para incrementar el consumo.

Lo curioso es que todo ello lo saben pero lo ocultan o no lo practican. Al recibir las comisiones de apoyo, el precandidato del PRI a fines de octubre de 1969, Luis Echeverría, señaló a unos ganaderos que teníamos que aumentar la productividad aunque eso generara cierto aumento del desempleo. Sin embargo, en marzo de 1970, en plena campaña, apuntó ante otras personas todo lo contrario y destacó que el empleo era el principal problema a atacar. Y aquí se confunde lo esencial con la manera como se manifiesta un fenómeno.

Cuando dicen que hacia 1982 se tienen “que crear 4 500 000 empleos para proporcionar ocupación productiva y remunerativa a la creciente fuerza de trabajo, combatir el desempleo y el subempleo ya existentes en el país” (C, 30; R, 14) indican otro buen deseo pero imposible de cumplir en el sistema capitalista y menos por medio del *Plan Básico* que pretende continuar con la política de obtener más leche de la vaca sin alimentarla, ni mantenerla sana, ni producir los alimentos ni las medicinas. Es no tener en cuenta que los problemas económicos sólo se resuelven en conjunto: e. g., la industria solamente puede desarrollarse en combinación con las actividades primarias, que la surten de materias primas, con los servicios, que son los que permiten su realización en el mercado, y con ella misma pues únicamente así puede surtirse de los elementos «faltantes» para producir. Pero, claro, esta interrelación indisoluble entre la existencia y la solución de los problemas económicos es demasiado para ser comprendida por ellos.

Finalmente, confunden la acumulación de capital, que se refiere exclusivamente a la producción de medios de producción, con lo que en realidad quieren decir: amontonamiento de capital (C, 2; R, 4) independientemente de cómo se logre.

Este pequeño esbozo del contenido del *Plan Básico* demuestra que no sólo no incluyen algún objetivo nuevo, como correctamente se expresa en la página editorial del periódico *Oposición*,¹⁴ sino que, como reafirma Manuel Moreno Sánchez, en él no hay “ninguna variación, ningún cambio de perspectiva. Hemos de continuar persiguiendo el modelo capitalista. . .”¹⁵ El problema fundamental es que, como en todos los casos de planificación en México, no señalan, en lado alguno cómo se va a hacer lo que apuntan. Es decir, ni por casualidad delinear instrumentos ni mecanismos para lograr lo que proponen, y esto quizás sea porque como destaca M. Moreno Sánchez al referirse al punto en que señalan que se “. . . parte del supuesto. . .” (R, 39) por lo que, dice, “. . . no se trata de un propósito fundamental sino solamente de un supuesto”.¹⁶ Solamente indican que la reforma administrativa los llevará, como antes se apuntó, a resolver tales problemas.

Por todo esto, lo único que se puede concluir es que el *Plan Básico de gobierno* 1976-1982 no es un plan, ni siquiera un programa,¹⁷ es simplemente un conjunto de «buenas» intenciones plasmadas por gente que no sabe de lo que está hablando, aunque sí sepa por qué lo hace así. Es un «bonchi» de necesidades que existen en el país que no incluye la manera de resolverlos. Es el señalamiento de la necesidad de hacer más estudios, que, como siempre, servirán para hacer otros más.

No se deben olvidar en torno a la planificación en México, los intentos del sector privado para racionalizar la explotación, que, en general han tenido buen éxito. Se han hecho fundamentalmente es-

¹⁴ “El Plan Básico y la Carabina de Ambrosio”, *Oposición*, No. 106, octubre 4, 1975, p. 4.

¹⁵ “Los Cien Puntos del Plan Básico 1976-82”, *Siempre!*, No. 1164, octubre 15, 1975, p. 25.

¹⁶ *Op. cit.*

¹⁷ O como lo afirman en *Oposición*: “. . . estamos en presencia no de un plan económico ni de un programa político sino de un resumen desarrollista tecnocrático de metas ya establecidas en la política del gobierno actual, al servicio de la gran burguesía”. *Loc. cit.*

¹⁸ En este caso están, como muestra, el ciclo *La planificación del comercio exterior y el desarrollo industrial de México*, realizado en el Colegio de Economistas los días 11 a 13 de marzo de 1975, y las mesas redondas *La planeación para el desarrollo económico de México*, celebrada el 3 de junio de 1975, también en el Colegio de Economistas en colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles, y la de *Programación y evaluación de inversiones públicas en México*, llevada a cabo en el Colegio de Ingenieros Civiles en colaboración con el Colegio de Economistas el día 9 de junio de 1975. Debo subrayar que aunque el tono de las intervenciones fue básicamente haciendo una apología del sistema de gobierno, hubo algunas que fueron todo lo contrario y que establecieron las cosas como son.

tableciendo cadenas comerciales, acuerdos monopolísticos y, u, oligopolísticos en la producción de ciertos bienes, consorcios de publicidad, etcétera, a imagen y semejanza de los monopolios de Estados Unidos, ya sea porque son prestanombres o bien porque son directamente filiales o sucursales de ellos. Tampoco deben omitirse los intentos académicos para «justificar» lo que hace el gobierno, mismos que no solamente no explican siquiera, sino que, poniéndose en el papel de interpretadoras, sólo demuestran que en México casi todo mundo confunde los planes con los planos, como dijera Horacio Flores de la Peña

Un claro ejemplo de esto último ha sido el triste papel de comarsa que se ha asumido en conferencias impartidas recientemente en algunos colegios de profesionistas, en las cuales queda claro que los ponentes se han cubierto con el manto de Perseo de que hablara Marx, y no ven sino lo que pueden decir. Asumen una posición pragmática, i. e., en la que es verdad lo que es útil, y es falso lo comprometedor.¹⁸ Además, está el caso del profesor Ignacy Sachs, que hasta antes de salir de Varsovia mantenía una posición consecuenta con su formación socialista, y consideraba, junto con Lange, Kalecki, Brus, etcétera, que la planificación económica nacional es inmanente al socialismo, pero ahora piensa diferente.

En agosto de 1973 dio una conferencia en el Colegio de Economistas y ahí la Lic. Ifigenia Martínez de Navarrete subrayó su concepción acerca de que en nuestro país sí hay planificación económica nacional. Yo, que fui alumno del profesor Sachs en Varsovia, le pedí que aclarara ese «error» que se da en México. Ante mi sorpresa, sostuvo que para que se dé la planificación económica nacional bastan tres cosas: control de las inversiones, control del comercio exterior y estabilización de precios. Desde luego, no aclaró que la única manera de llegar a eso es por medio de la propiedad social de los medios de producción, lo que sólo ocurre en el socialismo.

Como quiera que sea, en México, sí se hacen planes, sobre todo de tipo político, y algunos han tenido buen éxito, e. g., desarrollo de cuencas hidrológicas, planes de producción de automóviles, de carros de ferrocarril, de venta de alimentos a precios reducidos, etcétera, y se ha intentado, sin resolver aún lo interno —no sólo en lo económico sino en lo general que no únicamente lo hacen mal, sino que es «otro» tema—, llegar a la planificación a nivel internacional: ALALC, SELA, CAEM, etcétera, pero la mayoría de los planes se quedan en el papel y no constituyen, aislada ni conjuntamente, la planificación económica nacional que México necesita pues, además, no

¹⁹ Véase I. SACHS, IFIGENIA M. DE NAVARRETE, G. BUENO, *et al.*, “Medio Ambiente y Desarrollo”, en *Economía Política*, revista de la Escuela Superior de Economía, IPN, vol. XI, no. 3, tercer trimestre de 1974, México, pp. 46-47.

SIMPOSIO SOBRE LOS TRABAJADORES CIENTÍFICOS Y LA LUCHA POR EL DESARME

Convocado por la Federación Mundial de Trabajadores Científicos, organismo fundado hace más de dos décadas por Joliot-Curie, de Francia, John D. Bernal, de Inglaterra y varias asociaciones principalmente europeas, del 15 al 19 de julio de 1975 se realizó en la ciudad de Moscú este Simposio al que asistieron, invitados por aquella Federación y la Academia de Ciencias de la URSS, científicos sociales de varios países latinoamericanos, entre ellos José Consuegra de Colombia, Enrique Oteiza y Jaime Fuchs de Argentina, Pablo González Casanova de México y el investigador titular del IIIEc Fernando Carmona, quienes participaron en los trabajos de distintas comisiones.

Los problemas más generales sobre la significación de la lucha por el desarme y el papel de los científicos de los países industriales fueron abordados en varias ponencias, principalmente las del profesor Burhop de Inglaterra, actual presidente de la Federación, Picard y Légay de Francia, Primakov de la URSS y otros miembros de ese organismo. Puede juzgarse la importancia del Simposio por el dato de que el gasto militar mundial se ha casi triplicado en los últimos tres lustros, hasta alcanzar un total que algunas estimaciones sitúan en los 300 000 millones de dólares anuales. En la producción de «bienes de destrucción», en la investigación y diseño de tales «medios», en la concentración de informaciones y en otras tareas relacionadas con la guerra «convencional», química, biológica, meteorológica y atómica se ocupa el trabajo, literalmente, de decenas de miles de técnicos y científicos de todas las disciplinas y millones de obreros. En algunos países europeos capitalistas un número cada vez mayor de trabajadores científicos van adquiriendo conciencia de su papel para frenar tamaña insania y luchar por el desarme general y completo. Las resoluciones del Simposio significan un paso en esa dirección.